



**M.53. Al 2025 se elaborarán planes de ordenamiento pesquero utilizando el Enfoque Ecosistémico de la Pesca**

**In. 54. Número de planes de ordenamiento pesquero utilizando el Enfoque Ecosistémico de la Pesca**

El Plan de Ordenamiento Pesquero (POP) es el documento técnico elaborado por la Comisión de Seguimiento, en el cual se establecen las características y regulaciones particulares para el ejercicio de la pesca o acuicultura en dicha área, el Plan de Ordenamiento Pesquero deberá incluir al menos: la identificación de las artes y métodos de pesca permitidas, la identificación de las áreas de veda total o parcial, un programa de aplicación y cumplimiento de la legislación vigente, un programa de registro e información, un programa de capacitación y extensión y un programa de monitoreo e investigación. Además, deberá incluir la línea base de condición socioeconómica de los miembros de la organización solicitante y mapa de zonificación participativa.

La meta por alcanzar al año 2025 es de 16 POP, la línea base al primer semestre del 2022 es de 13 POP de los cuales se está dando un proceso de revisión de 3 para su actualización.

En diciembre de 2021 el Plan de Ordenamiento Pesquero de AMPR 201 fue aprobado por la Junta Directiva de Incopescas, rige desde enero de 2022. Acuerdo Junta Directiva número AJDIP/224-2021.

En diciembre de 2021 el Plan de Ordenamiento Pesquero de AMPR Papagayo fue aprobado por la Junta Directiva de Incopescas, rige desde enero 2022. Acuerdo Junta Directiva núm. AJDIP/255-2021.

Se están elaborando 2 nuevos POP para las futuras AMPR Burica-Barú y Caribe Sur, donde se han generado talleres participativos con las comunidades pesqueras para definir los ejes temáticos que debe contemplar el POP (Cuadro Núm.1).

**Cuadro 1.** Planes de Ordenamiento Pesquero utilizando el Enfoque Ecosistémico de la Pesca

<b>POP línea base (Constituidos al primer semestre 2022)</b>	<b>POP en proceso de elaboración</b>
Palito, Isla Chira	Burica-Barú
Tárcoles	Caribe Sur
Golfo Dulce	
Puerto Níspero	
Isla Venado	
Isla Caballo	
Costa de Pájaros	
San Juanillo	
Paquera-Tambor	
Dominicalito	
Barra del Colorado	
Zona 201	
Papagayo	

Según la meta por alcanzar, el porcentaje de resultado de avance actualmente es de 81% y se espera aumentarla a un 87% para el 2022, ya que son procesos de revisión y aprobación de los POP.

Atentamente,

Sr. Jorge Arturo López Romero MBA  
Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola  
Incopescas

CC. Archivo